



**PLAN DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

2020 - 2026



# TABLA DE CONTENIDO

## Capítulo I

### **Objeto, Alcance y Definiciones**

1. Objeto
2. Alcance
3. Definiciones

## Capítulo II

### **Principios y objetivos**

4. Principios del Plan de Desarrollo
5. Objetivos
  - 5.1. Objetivo general
  - 5.2. Objetivos específicos

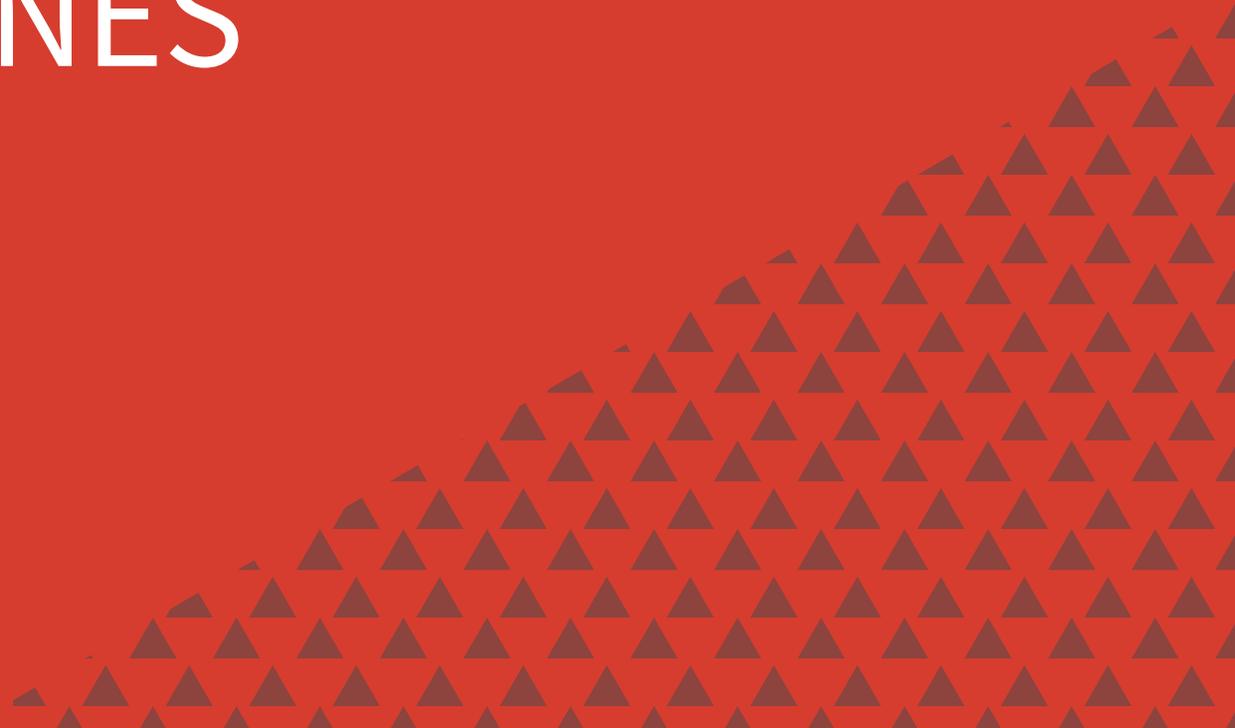
## Capítulo III

### **Sobre la estructura del Plan de Desarrollo Institucional**

6. Historia Universitaria Virtual Internacional
7. Requisitos y Evolución Institucional
8. Concepto y Estructura de la Planeación Estratégica en la UVIRTUAL
9. Estrategia Institucional 2020 - 2026
10. Plan Estratégico 2020 - 2026
  - 10.1 Seguimiento al Plan Estratégico
11. Despliegue Estratégico 2020 - 2026
12. Actualización del Plan de Desarrollo 2020 - 2026

# **CAPÍTULO I**

## **OBJETO, ALCANCE Y DEFINICIONES**



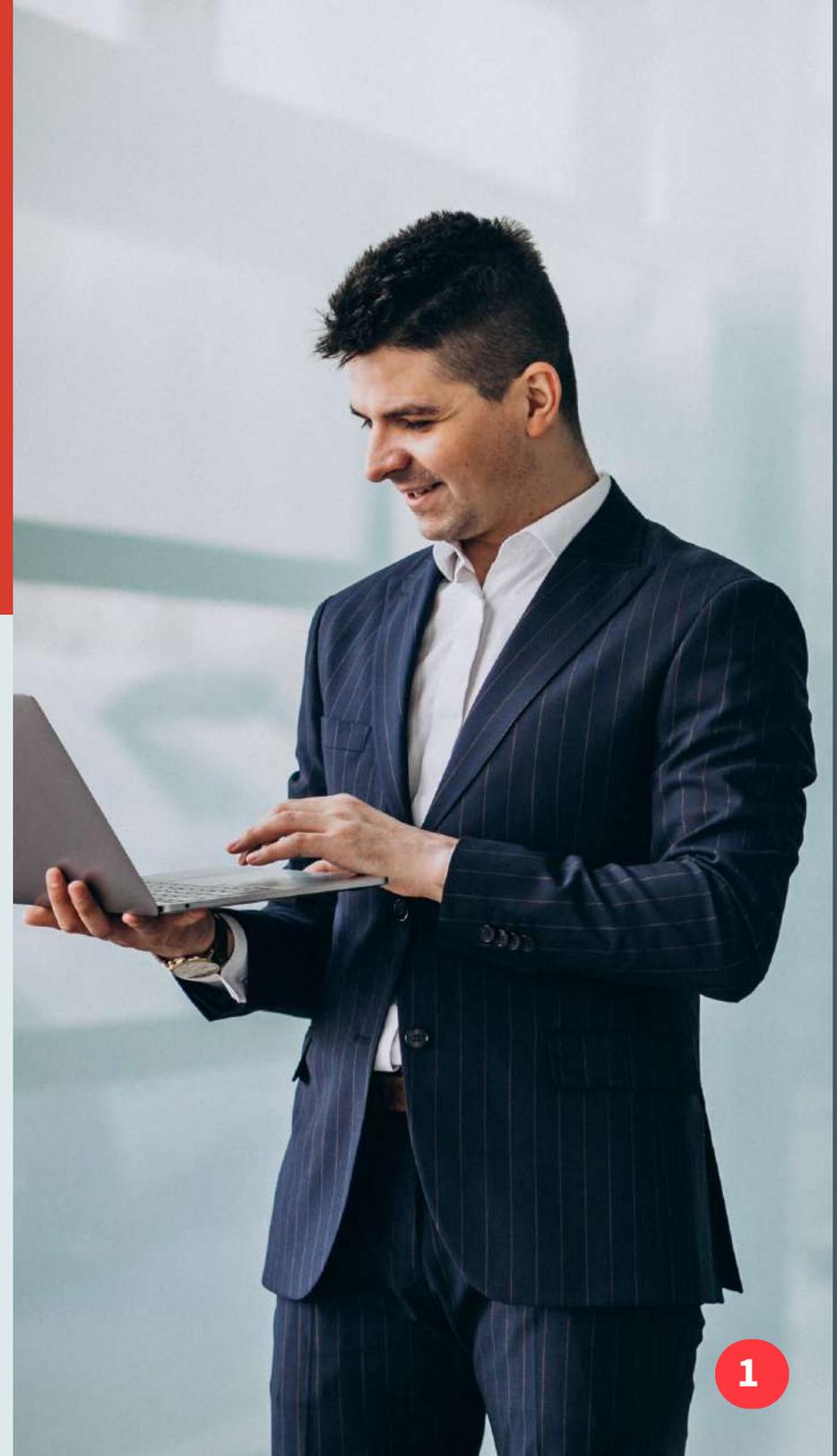
# Objeto, Alcance y Definiciones

## 1. Objeto.

El objeto del presente Plan de Desarrollo Institucional es describir el despliegue estratégico 2020 - 2026 de la Universitaria Virtual Internacional, en concordancia con su naturaleza jurídica, tipología, y la modalidad virtual ofertada, en procura del fortalecimiento institucional.

## 2. Alcance.

El plan de desarrollo Institucional tiene como propósito fundamental dictar el horizonte estratégico que entre 2020 y 2026 deberá seguir la institución y, con base en el cual se deberán desarrollar los planes y proyectos necesarios, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos y el futuro preferido (visión) de la Universitaria Virtual Internacional.



### 3. Definiciones.

#### **Estrategia Institucional:**

es el marco general del pensamiento estratégico institucional, representado en las definiciones de identidad estratégica (misión), futuro preferido (visión) y valores institucionales

#### **Eje Estratégico:**

pensamiento bajo el cual se agrupan los objetivos estratégicos para el desarrollo de la institución.

#### **Objetivo Estratégico:**

propósito institucional en el que se busca obtener un resultado específico, para cumplir el futuro preferido.

#### **Plan de Acción:**

Documento que se estructura para aquellas acciones cuya meta está diseñada para alcanzarse en un tiempo superior a un (1) año.

#### **Plan de Desarrollo:**

Documento en el cual de forma descriptiva se explica la planeación estratégica vigente para la Universitaria Virtual Internacional.

#### **Plan Estratégico:**

Documento en el cual se definen los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, los responsables de los objetivos, la línea base y se identifican macro actividades, metas, equipo de trabajo e indicadores.

#### **Proyecto:**

Documento que se estructura para aquellas acciones cuya meta está diseñada para alcanzarse en un tiempo igual o inferior a un (1) año.

#### **UVIRTUAL:**

Universitaria Virtual Internacional.



# **CAPÍTULO II**

## **PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.**



## 4. Principios del Plan de Desarrollo.

La planeación estratégica 2020 – 2026 se fundamenta sobre los siguientes principios fundacionales :

### **Emprendimiento:**

Entendido no solo como el proceso de creación de empresas y generación de su propio trabajo, sino también como una habilidad para generar nuevas oportunidades de desarrollo en las empresas donde aplican su gestión profesional, en sector productivo o comunitario.

### **Ciudadanía Global:**

Desarrollar un pensamiento abierto hacia una ciudadanía global que se sustente en el conocimiento, en el entendimiento y la aceptación de la multipluralidad cultural, y el respeto por la diferencia posibilitando la convivencia con personas de diferentes contextos y culturas.

### **Innovación:**

Entendida como la búsqueda permanen-

te del mejoramiento y creación de métodos y procesos que den respuesta creativa a las necesidades del entorno con responsabilidad y competitividad, con una actitud de justicia social en las acciones emprendidas y en las decisiones tomadas, propiciando la inclusión y la equidad social a toda la comunidad sin distinción de razas, posición social, credos religiosos o políticos, y buscando el desarrollo armónico y sustentable del país, logrando proceso de cambio y mejoramiento con proyectos sostenibles en el tiempo para que constituyan en verdaderas soluciones a los problemas nacionales y regionales.

### **Calidad:**

El objetivo de la institución es la búsqueda de la calidad de la formación, su articulación con los propósitos del Ministerio de Educación Nacional y con las necesidades de formación profesional en el mundo laboral.

### **Polivalencia:**

Como principio aplicado en la formación impartida por la Universitaria Virtual Internacional debe ser lo suficientemente amplia para facilitar la reorientación profesional, la actualización y el perfeccionamiento de sus estudiantes.

**Pertinencia:** Se buscará por todos los medios desarrollar una formación pertinente, adaptada a la realidad y a las exigencias específicas de la práctica de las profesiones, por medio de la aplicación directa de los saberes disciplinares en la solución de los problemas de la comunidad



<sup>1</sup> Tomado de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional 2020

## 5. objetivos

### 5.1. Objetivo general.

Dictar el horizonte estratégico de la Universitaria Virtual Internacional de 2020 – 2026, el cual se organiza a través de ejes y objetivos estratégicos sobre los cuales se estructurarán anualmente los planes de acción y proyectos a ejecutar, con el fin de vivenciar la identidad estratégica (misión) y cumplir el futuro preferido (visión).

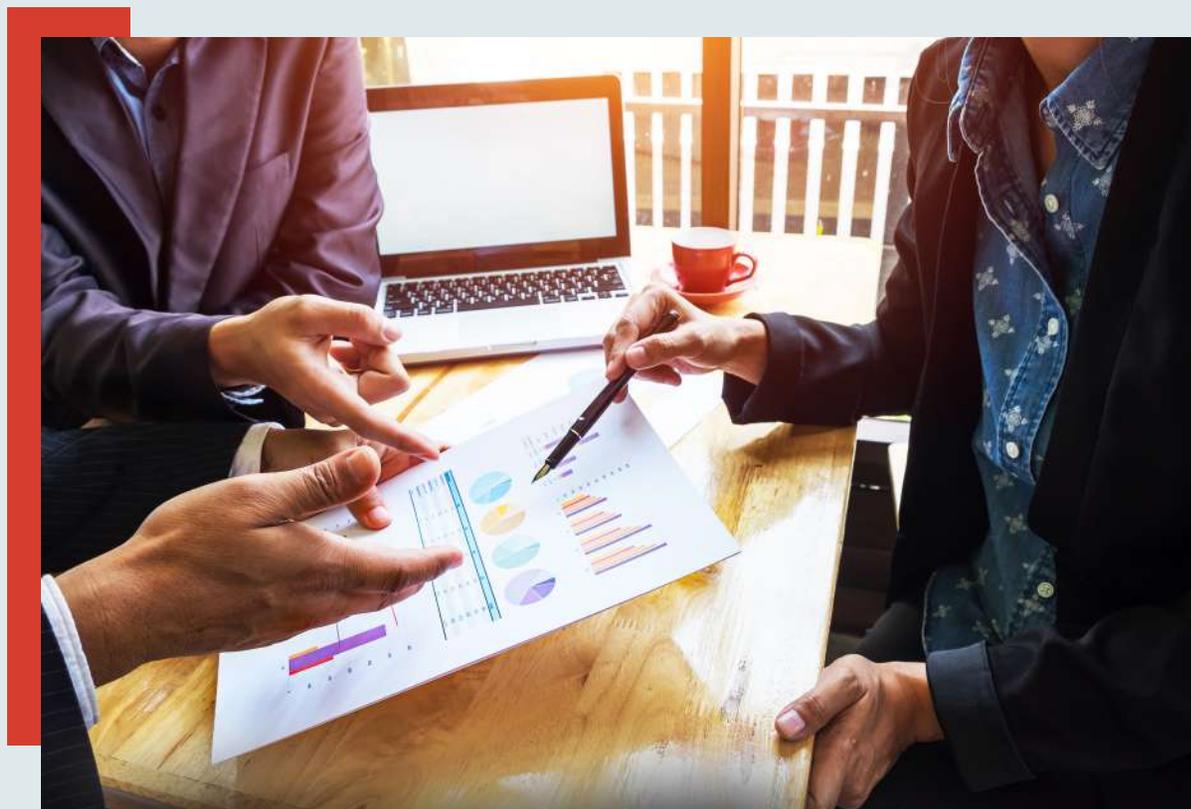
### 5.2. Objetivos específicos.

**Identificar** los requisitos externos e internos que podrían afectar la planeación estratégica de la Institución, teniendo en cuenta los resultados alcanzados por la misma desde su fundación.

**Actualizar** la estrategia institucional en concordancia con la naturaleza jurídica, tipología y la modalidad virtual ofertada por la Institución.

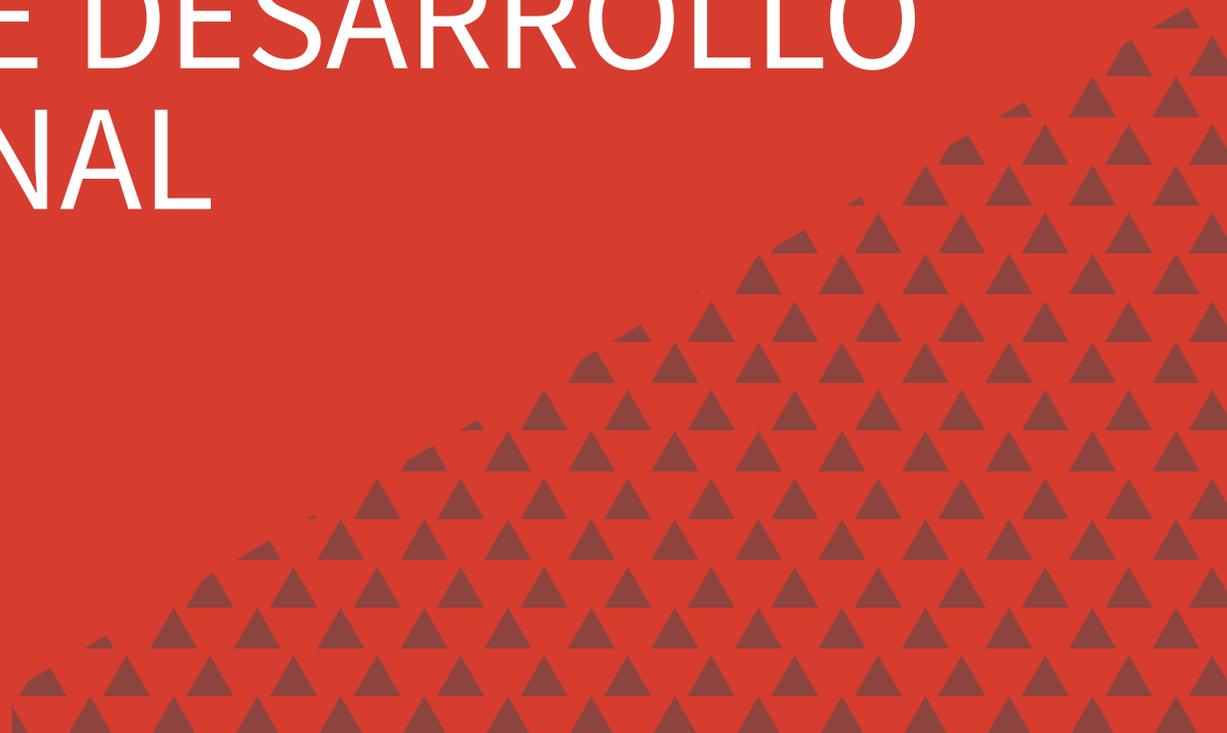
**Definir** el plan estratégico que se implementará entre los años 2020 y 2026 para la Universitaria Virtual Internacional.

**Impartir** los mecanismos para el despliegue estratégico que entre los años 2020 y 2026 implementará de la Universitaria Virtual Internacional.



# **CAPÍTULO III**

## **SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**



## 6. Historia Universitaria Virtual Internacional .

Nace el 16 de Enero de 2010, de la alianza estratégica entre un grupo de empresarios del Sector productivo y Cooperativo con el Grupo de Gestión Estratégica Académica GGEA, conformado por investigadores y académicos universitarios. De esta alianza y a través de una investigación de mercado se establece el estado de la educación en Colombia, sus proyecciones y su integración con las necesidades del sector productivo. Siendo así, se identifican unas características muy específicas que piden que la educación en Colombia se construya y se imparta de una manera diferente, práctica, a la vanguardia y orientada a la competitividad de las personas, con el único objetivo de formar profesionales capaces de llevar adelante una propuesta de desarrollo humano, de acceder a lugares claves que les permitan orientar procesos productivos, sociales y constructivos para

transformar el contexto donde se desenvuelven.

El 8 de marzo de 2010 se inscribe a la Uvirtual ante el Ministerio de Educación Nacional y es incluida en el sistema SACES, la alianza establece como objetivo fundamental, y teniendo en cuenta los aportes antes citados, desarrollar un proyecto educativo para ofrecer una formación profesional por ciclos propedéuticos (técnico profesional, tecnológico y profesional universitario), para lograr unos profesionales con competencias para interactuar en un mundo diverso, en contextos donde lo único constante es el cambio, que tengan las habilidades para desenvolverse en ámbitos nacionales e internacionales, con disposición para aprender durante toda la vida, para resolver problemas y contribuir a la transformación de la sociedad, desde una profunda sensibilidad ética y estética.

La Uvirtual, en su recorrido en el sector educativo, ha logrado la inclusión y cubrimiento que requiere el país, fundamentada en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas en el proceso de aprendizaje, se propone mantener un proyecto de educación superior de carácter virtual que rompe con los paradigmas de tiempo, espacio, dinero y que posibilita el ingreso al proceso educativo a todos aquellos que hasta la fecha no lo han podido hacer.

**Uvirtual  
¡Contigo,  
donde quiera  
que estés!**

<sup>2</sup> Tomado de [www.uvirtual.edu.co](http://www.uvirtual.edu.co)

## 7. Requisitos y Evolución Institucional.

### Análisis del Contexto Externo

Para definir el Plan Estratégico 2020 – 2026 es necesario conocer el entorno que rodea a la Universitaria Virtual Internacional y, por lo tanto, se define iniciar con el análisis del contexto externo, entendido este como el marco normativo vigente para el sector educativo en Colombia.

El análisis del contexto externo se realiza con base en el normograma publicado por el Ministerio de Educación Nacional en su sitio web <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Normatividad/>, con el objetivo de identificar las directrices gubernamentales que podrían influir en la definición del Plan Estratégico 2020 – 2026 (ver anexo 1). Con base en lo anterior, se seleccionó la siguiente normatividad:

Ilustración 1. Análisis del Contexto Externo



Fuente: construcción propia

A través del análisis DOFA (ver anexo 1) se pudo identificar como la educación y, puntualmente la educación superior, es entendida como uno de los pilares sobre los cuales se busca generar el desarrollo del país, es así como desde la Constitución Política de Colombia hasta los planes de las entidades pertinentes, se hace un esfuerzo por asegurar y proyectar acciones que permitan a los ciudadanos afrontar los desafíos de la sociedad del futuro.

Es así como los derechos de las personas con discapacidad y de aquellos ubicados en zonas apartadas y de difícil acceso pasan a hacerse visibles y abren la oportunidad, pero también un reto para la educación superior, la cual debe continuar transformando sus modelos, mecanismos y herramientas para formar técnicos profesionales, tecnólogos, profesionales y especialistas, que cumplan la demanda del desarrollo social.

Para la Universitaria Virtual Internacional como una institución de naturaleza cien por ciento virtual, estos retos se entienden como oportunidades, no sólo de crecimiento institucional, sino también como el sueño fundacional que busca lograr que las personas con recursos económicos limitados puedan acceder a una educación virtual de calidad para transformar su realidad.

En conclusión, el análisis de contexto externo permite identificar la oportunidad de continuar creciendo en la oferta de programas virtuales, no solo de pregrado sino también de posgrado y, en generar alianzas que permitan empezar a impactar a poblaciones cuya posibilidad de acceder a la educación superior se limita por una oferta presencial o de alto costo.

Evolución Institucional en el Marco de los Resultados Alcanzados (contexto interno)

Para identificar los resultados alcanzados por la Institución desde su fundación y hasta la fecha de construcción de este plan, se realizó el análisis de aquellos documentos donde se define el pensamiento de la Universitaria Virtual Internacional y aquellos en los cuales ha quedado registrado el seguimiento a las acciones y estrategias emprendidas en diferentes momentos (ver ilustración 2).

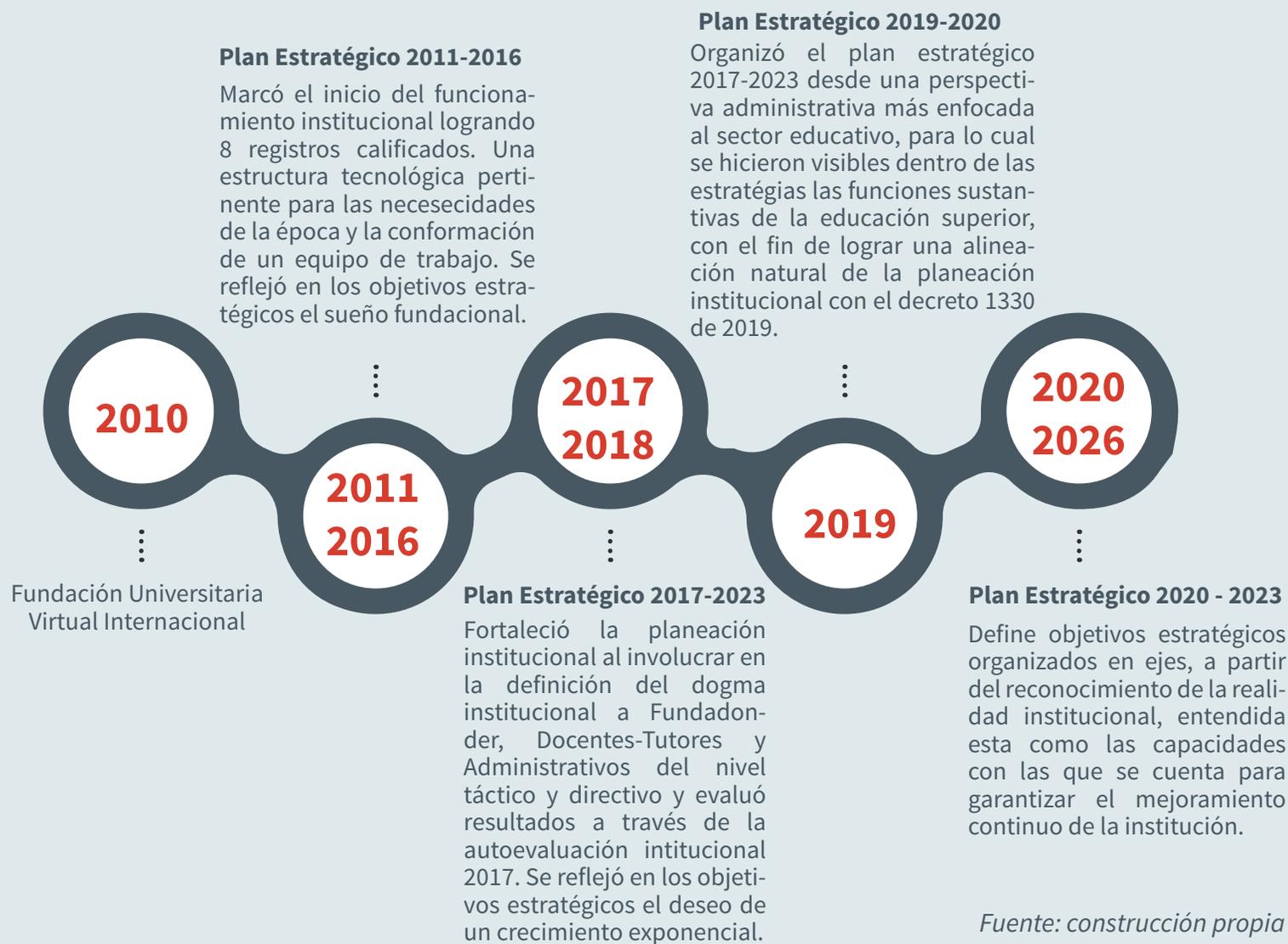
*Ilustración 2. Documentos para análisis de contexto interno.*



*Fuente: construcción propia*

La evolución institucional constituye un factor fundamental para determinar el Plan Estratégico 2020 – 2026, teniendo en cuenta que este permitirá conocer en términos de resultados las capacidades institucionales, con lo cual se podrán definir objetivos y metas alineados a la realidad de la Universitaria Virtual Internacional (ver ilustración 3).

*Ilustración 3. Evolución de la planeación estratégica en la UVIRTUAL*



El análisis del contexto interno a través del DOFA (ver anexo 1) permitió observar una maduración de la planeación estratégica, a través de la definición de objetivos estratégicos contundentes y razonables con la naturaleza de la Universitaria Virtual Internacional, pero también se identificó que algunos de estos objetivos quedaron alejados de la realidad Institucional y por ello, en el Plan Estratégico 2020 – 2026 se hace imperativo definir un horizonte estratégico alineado a la capacidad de la Institución, que permita ofrecer experiencias educativas innovadoras de calidad en el marco de la autorregulación Institucional.

## 8. Concepto y Estructura de la Planeación Estratégica en la UVIRTUAL

La Universitaria Virtual Internacional entiende la planeación estratégica como una herramienta de gestión que permite definir el camino que se debe recorrer para lograr el horizonte que se ha definido alcanzar. De ninguna forma, se comprende la planeación estratégica como una herramienta que ayuda a predecir o tomar decisiones en el futuro, por el contrario se estima que esta herramienta ayuda a la toma de decisiones objetivas actuales, debido a que se fundamenta en resultados y evidencias, con lo cual se podrá minimizar riesgos que afecten el futuro (ver ilustración 4).

Ilustración 4. Estructura de la Planeación Estratégica en la UVIRTUAL





Con base en el concepto aceptado para la planeación estratégica en la institución y teniendo cuenta los resultados identificados al realizar el análisis de contexto externo e interno, se define la siguiente estructura estratégica:

Estrategia Institucional: en la cual se define el marco general del pensamiento estratégico institucional, representado en las definiciones de identidad estratégica (misión), futuro preferido (visión) y valores institucionales.

Este concepto de “estrategia institucional” busca dar continuidad a la definición del

Dogma institucional aprobada mediante el Acuerdo de Consejo Superior N°56 de 2017, ya que se reconoce que la identidad estratégica (misión) y el futuro preferido (visión), fueron definidos por un trabajo colaborativo entre Docentes – Tutores, Administrativos y Fundadores y, por tanto, representa el sentir de la comunidad de la UVIRTUAL. Adicionalmente, se busca mantener elementos del concepto de planeación generativa propuesto por Kaj Voetmann, que aunque aplicados en su gran mayoría en planeación de organizaciones con ánimo de lucro, es una metodología que propone la construcción de la planeación estratégica como un ejercicio participativo en el cual se involucre a colaboradores de diferentes niveles con el objetivo de que la misión identifique la estrategia del grupo de personas que hacen posible el funcionamiento de la organización, mientras la visión define el futuro al que todos prefieren llegar y para lo cual se esforzarán, pues lo sentirán como propio.

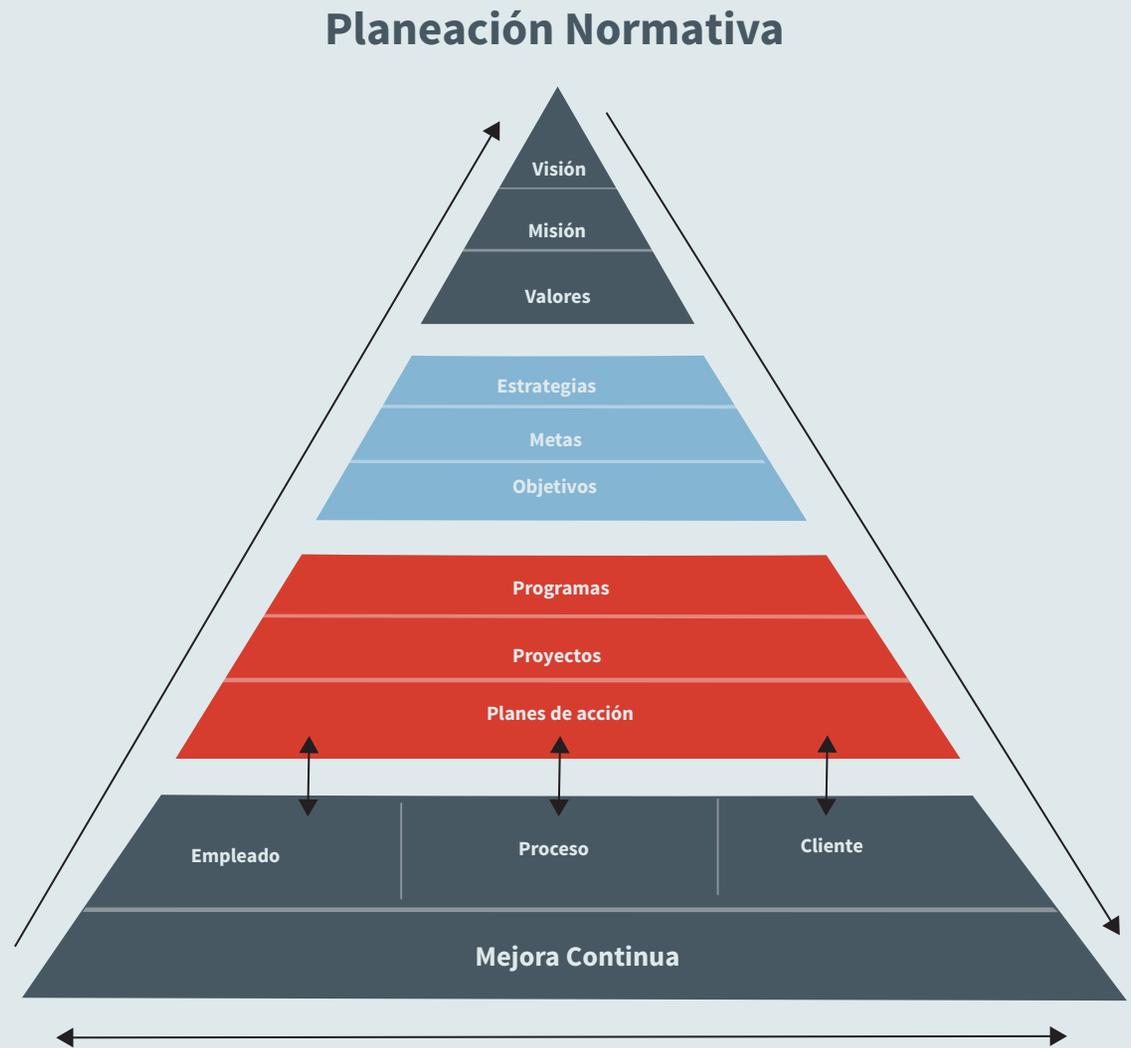
Las consignas dadas dentro de la metodología de planeación generativa para definir la

misión y visión, aportan valor a la definición de la estrategia de una Institución de Educación Superior como la Universitaria Virtual Internacional, quién entiende que la misión más allá de dar respuesta a la pregunta ¿quiénes somos?, se debe convertir en un concepto que genere identidad entre la comunidad; mientras la visión más allá de responder a la pregunta ¿quiénes queremos ser?, debe lograr la unión de un equipo que trabaja bajo los mismos objetivos, pues busca alcanzar el futuro que ellos han elegido para el crecimiento de la Institución.

De otra parte, los valores institucionales son el último elemento que constituye el concepto de estrategia institucional, entendidos estos como la guía que permite definir el correcto comportamiento de las personas que conforman la comunidad académica de la UVIRTUAL y hacer visibles los principios fundacionales.

Ilustración 5. Modelo de un Sistema de Planeación (Meade, 1999)

Para concluir, el concepto de estrategia institucional integra las metodologías de planeación generativa propuesta por Kaj Voetmann y la planeación normativa propuesta por Meade en el Modelo de un Sistema De Planeación ; la primera utilizada para definir la identidad estratégica y el futuro preferido y la segunda para actualizar los valores institucionales (ver ilustración 5).



Fuente: Libro "Sistema de Planeación para Instituciones Educativas"

### Plan Estratégico:

siguiendo la estructura propuesta por Meade en el Modelo de un Sistema de Planeación (ver ilustración 4), en la sección denominada “planeación estratégica”, se ha definido nombrar como plan estratégico al documento en el cual se define:

### Ejes estratégicos:

entendido cada uno de estos como el pensamiento bajo el cual se agrupan los objetivos estratégicos para el desarrollo de la Institución.

### Objetivos estratégicos:

entendidos estos como el propósito institucional en el que se busca obtener un resultado específico, para cumplir el futuro preferido (visión).

### Responsable del Objetivo Estratégico:

entendido como el cargo del nivel directivo que se encargará de liderar el logro del objetivo.

### Línea base:

entendida como la información con la que se cuenta al momento de realizar o actualizar la planeación estratégica y que aporta para el logro de un objetivo estratégico.

### Identificación de macro actividades, metas, equipo de trabajo e indicadores:

conjunto de preguntas que permitirán identificar de forma cualitativa y cuantitativa qué, cómo y cuándo vamos a lograr cada objetivo estratégico.

Se muestra a continuación una posible estructura del plan estratégico la cual se encontrará sujeta a las actualizaciones que como parte del sistema de aseguramiento de calidad o quién haga sus veces, podrán realizarse a lo largo del desarrollo del presente plan:

Ilustración 6. Modelo para un Plan Estratégico.

| Plan Estratégico             |                                   | Se deben indicar cargos del nivel directivo |            |  |  |  |   |                          |                   |                                  |      |      |      |      |      |      |
|------------------------------|-----------------------------------|---|------------|--|--|--|---|--------------------------|-------------------|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Ejes Estratégicos propuestos | Objetivos Estratégicos propuestos | Responsable del Objetivo Estratégico        | Línea Base | ¿Qué queremos lograr?<br>Definimos el producto o entregable del objetivo estratégico, no se deben definir actividades o tareas<br>Se sugiere un entregable macro por objetivo, es decir, una sola meta cualitativa | ¿Cuándo cumpliremos el objetivo estratégico?<br>Un solo año<br>Definimos el año en que se cumplirá el objetivo estratégico | ¿Cómo lo vamos a hacer?<br>Definimos las macro actividades que se ejecutarán para cumplir con el objetivo estratégico. Se pueden agregar varias macro actividades para un mismo año. | ¿Quiénes nos van a apoyar?<br>Definimos el o los responsables de las macro actividades. Se sugiere máximo 2 responsables. | ¿Cómo nos vamos a medir? |                   | ¿Cuál resultado queremos lograr? |      |      |      |      |      |      |
|                              |                                   |   |            |  |  |  |   | Nombre Indicador         | Fórmula Indicador | 2020                             | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |

Fuente: construcción propia

Es entonces este documento la guía o mapa que define las estrategias que se proponen desarrollar para cada año, con el fin de cumplir las metas definidas para cada uno de los objetivos estratégicos, con el único propósito de cumplir el futuro preferido (visión).

**Plan de Desarrollo:** documento en el cual de forma descriptiva se explica la planeación estratégica vigente para la Universitaria Virtual Internacional.

**Despliegue Estratégico:** continuando con la estructura propuesta por Meade en el Modelo de un Sistema de Planeación (ver ilustración 4), en la sección denominada “planeación operativa”, la Universitaria Virtual Internacional ha definido denominar esta etapa como “despliegue estratégico” y adoptar la implementación de planes de acción y proyectos.

El nombre de despliegue estratégico surge como respuesta al objetivo que tiene el desarrollo de planes de acción o proyectos dentro de la institución, debido a que estos documentos serán los que permitirán poner en marcha las acciones necesarias para el logro de las

metas propuestas para cada objetivo estratégico y, de esta forma hacer que la planeación estratégica forme parte del día a día Institucional.

Se debe precisar que los planes de acción o proyectos deben dar respuesta a las macro actividades, metas e indicadores definidos dentro del plan estratégico y para seleccionar el tipo de documento a utilizar se debe tener claro lo siguiente:

**Plan de Acción:**

Debe estructurarse para aquellas acciones cuya meta está diseñada para alcanzarse en un tiempo superior a un (1) año. y en el formato definido a nivel institucional.

**Proyecto:**

Debe estructurarse para aquellas acciones cuya meta está diseñada para alcanzarse en un tiempo igual o inferior a un (1) año y en el formato definido a nivel institucional.



## 9. Estrategia Institucional 2020 - 2026

Teniendo claro como la Universitaria Virtual Internacional entiende la planeación estratégica y tomando en cuenta que en el análisis del contexto interno se identificó, entre otras, la necesidad de evaluar la pertinencia de la estrategia institucional con su realidad y capacidad, a continuación se muestra el ejercicio realizado y la actualización de los elementos que componen la estrategia.

Para la actualización de la estrategia institucional se realizó un ejercicio de reflexión que consistió básicamente en analizar la coherencia entre el contenido de cada uno de los elementos que la conforman y principios rectores como: el Estatuto General, los principios fundacionales, el Proyecto Educativo Institucional y los requisitos identificados a través del análisis de contexto externo (ver Anexo 1).

### Identidad Estratégica (misión)

“Somos una institución de educación superior virtual que ofrece experiencias educativas innovadoras de calidad a las comunidades, a través de la articulación entre la Docencia, la investigación y la proyección social, para generar movilidad social, promoviendo la ética, el crecimiento intelectual, la libertad y la equidad”

Para la identidad estratégica (misión) se consideró pertinente hacer visibles las tres funciones sustantivas de la educación superior (docencia investigación y proyección social), guardando congruencia con la propuesta realizada en el plan transicional 2019 – 2020; además, se incluyeron los conceptos de “ética”, “crecimiento intelectual”, “libertad” y “equidad” como una representación de los principios fundacionales y valores institucionales.

### Futuro Preferido (visión)

“En 2026 seremos una institución de educación superior virtual, reconocida por brindar las mejores experiencias formativas innovadoras que promueven la movilidad social, enmarcados en un sistema interno de aseguramiento de la calidad, apoyado en un equipo de trabajo de alto desempeño y las tecnologías de la información y las comunicaciones”

Para el futuro preferido (visión) se definió el año 2026 como tiempo máximo para alcanzarlo; adicionalmente y como resultado del análisis del contexto externo se identificó pertinente agregar los conceptos de “sistema interno de aseguramiento de la calidad” y “tecnologías de la información y las comunicaciones”, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos definidos en la normatividad vigente y, en especial, del Decreto 1330 de 2019.

## Valores Institucionales

### Ética:

La formación de la Universitaria Virtual Internacional estará fundamentada en la ética, entendida como la capacidad de reflexión, fundamentada en principios y valores, que orienta la toma de decisiones para actuar correctamente, con honestidad y responsabilidad frente a la sociedad y en el ejercicio de su profesión.

### Responsabilidad Social

Todas las acciones de la comunidad de la Universitaria Virtual Internacional se realizarán con una visión integral de la sociedad y del desarrollo, que entiende que el crecimiento económico y la productividad están asociados con las mejoras en la calidad de vida de las personas y la preservación de las instituciones políticas, democráticas y del medio ambiente.

### Liderazgo:

Entendido como la capacidad para crear una visión compartida, inspirar y moti-

var para lograr que los estudiantes de la Universitaria Virtual Internacional dirijan procesos de transformación de su realidad mediante la resolución de los problemas de su entorno.

### Solidaridad:

Permite lograr la colaboración entre las personas, impulsando verdaderos vientos de cambio que favorezcan tanto su desarrollo como el del país, buscando la dignidad del ser humano.

### Libertad:

Entendida como el derecho de las personas a elegir de manera responsable la forma de actuar en la sociedad, en el marco de la autonomía y la capacidad de autodeterminarse.

### Equidad:

Permite brindar las oportunidades de acceso a la educación superior de manera justa e imparcial, disminuyendo las desigualdades asociadas a las condiciones socioeconómicas.

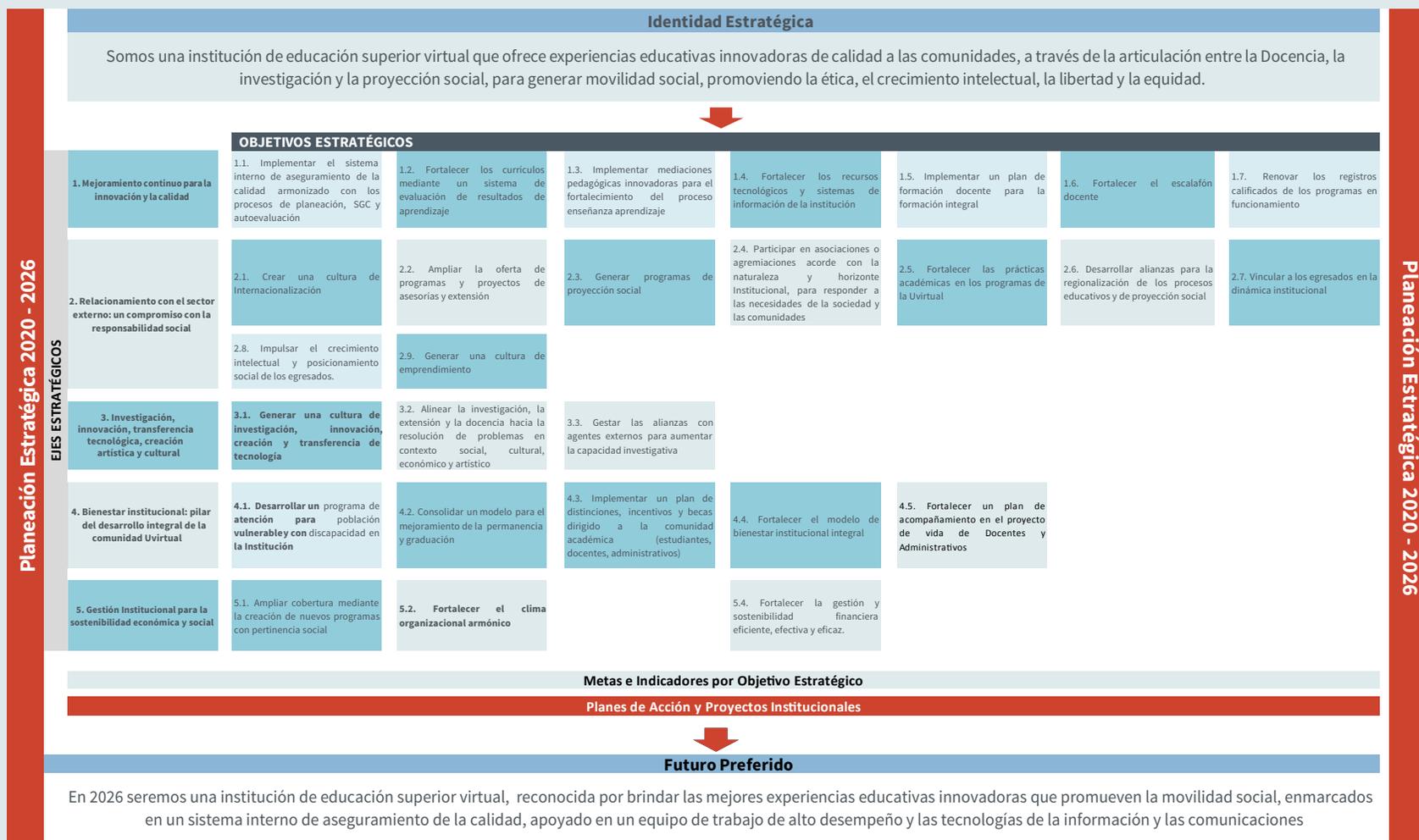
Los valores institucionales fueron actualizados a partir del análisis que se realizó entre estos y los principios fundacionales, teniendo en cuenta que se entienden los principios fundacionales como “el conjunto de parámetros de carácter universal dado por los Fundadores para orientar a la UVIRTUAL. Los principios no se negocian, pues son la base de las relaciones que deben darse dentro de las actividades institucionales y por lo tanto deben ser aceptados por todo el equipo de trabajo” y, los valores como “la guía que permiten definir el correcto comportamiento de las personas que conforman la comunidad académica de la UVIRTUAL y hacer visibles los principios fundacionales”.



# 10. Plan Estratégico 2020 - 2026

El plan estratégico se compone principalmente por los ejes y objetivos estratégicos y para la vigencia comprendida entre el 2020 y 2026, se han definido 5 ejes y 28 objetivos estratégicos (ver ilustración 7), los cuales se alinean con el Proyecto Educativo Institucional principalmente en lo referente al mejoramiento continuo, la investigación, el relacionamiento con el sector externo y el bienestar institucional, con lo cual se busca asegurar que las acciones que se ejecuten diariamente en la institución se encuentre enfocadas al cumplimiento de la identidad estratégica (misión), las directrices institucionales y el logro del futuro preferido (visión).

Ilustración 7. Plan Estratégico 2020 - 2026



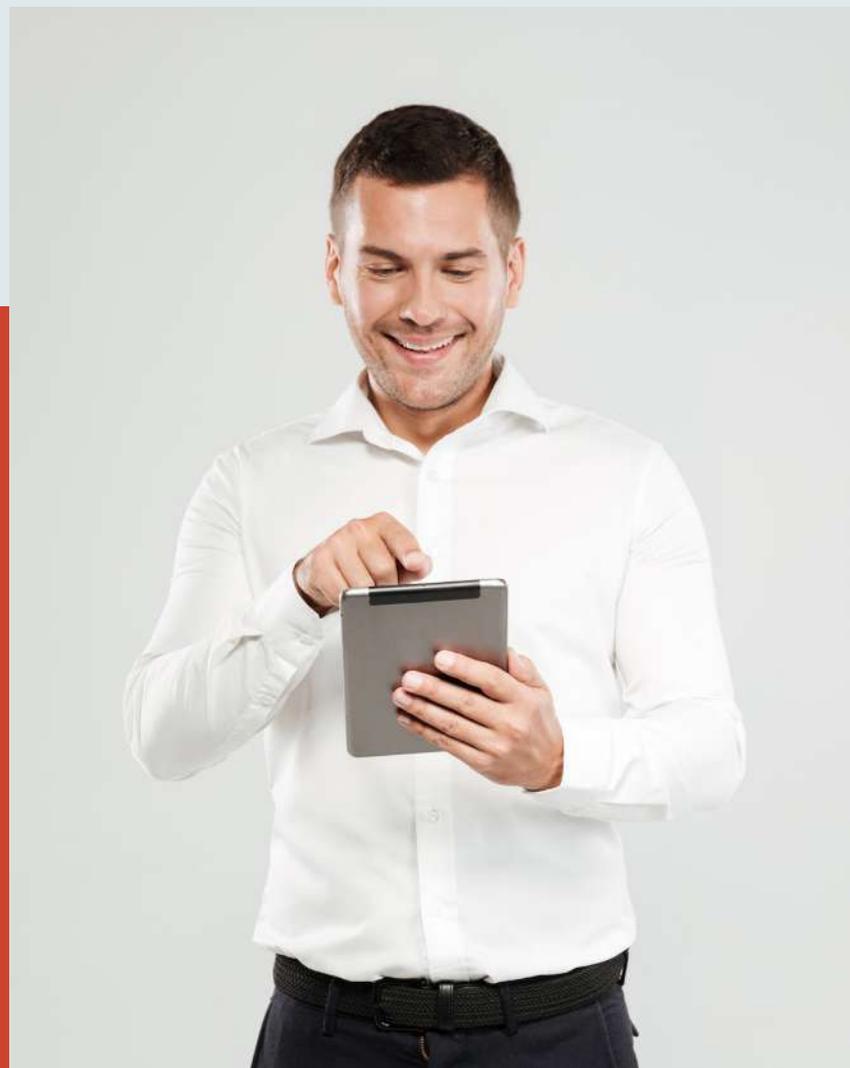
Fuente: construcción propia

## Eje Estratégico 1:

# Mejoramiento continuo para la innovación y la calidad

Se encuentra compuesto por los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.1. Implementar el sistema interno de aseguramiento de la calidad armonizado con los procesos de planeación, SGC y autoevaluación
- 1.2. Fortalecer los currículos mediante un sistema de evaluación de resultados de aprendizaje
- 1.3. Implementar mediaciones pedagógicas innovadoras para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje
- 1.4. Fortalecer los recursos tecnológicos y sistemas de información de la institución
- 1.5. Implementar un plan de formación docente para la formación integral
- 1.6. Fortalecer el escalafón docente



## Eje Estratégico 2:

### **Relacionamiento con el sector externo: un compromiso con la responsabilidad social**

Se encuentra compuesto por los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1. Crear una cultura de Internacionalización
- 2.2. Ampliar la oferta de programas y proyectos de asesorías y extensión
- 2.3. Generar programas de proyección social
- 2.4. Participar en asociaciones o agremiaciones acorde con la naturaleza y horizonte Institucional, para responder a las necesidades de la sociedad y las comunidades.
- 2.5. Fortalecer las prácticas académicas en los programas de la UVIRTUAL
- 2.6. Desarrollar alianzas para la regionalización de los procesos educativos y de proyección social
- 2.7. Vincular a los egresados en la dinámica institucional
- 2.8. Impulsar el crecimiento intelectual y posicionamiento social de los egresados
- 2.9. Generar una cultura de emprendimiento



Eje Estratégico 3:

## **Investigación, Innovación, transferencia tecnológica, creación artística y cultural**

Se encuentra compuesto por los siguientes objetivos estratégicos:

- 3.1.** Generar una cultura de investigación, innovación, creación y transferencia de tecnológica
- 3.2.** Alinear la investigación, la extensión y la docencia hacia la resolución de problemas en contexto social, cultural, económico y artístico
- 3.3.** Gestar las alianzas con agentes externos para aumentar la capacidad investigativa



Eje Estratégico 4:

## **Bienestar institucional: pilar del desarrollo integral de a comunidad UVIRTUAL**

Se encuentra compuesto por los siguientes objetivos estratégicos:

- 4.1.** Desarrollar un programa de atención para población vulnerable y con discapacidad en la Institución
- 4.2.** Consolidar un modelo para el mejoramiento de la permanencia y graduación
- 4.3.** Implementar un plan de distinciones, incentivos y becas dirigido a la comunidad académica (estudiantes, profesores, administrativos)
- 4.4.** Fortalecer el modelo de bienestar institucional integral
- 4.5.** Fortalecer un plan de acompañamiento en el proyecto de vida de Docentes y Administrativos



Eje Estratégico 5:

## **Gestión Institucional para la sostenibilidad económica y social**

Se encuentra compuesto por los siguientes objetivos estratégicos:

- 5.1.** Ampliar cobertura mediante la creación de nuevos programas con pertinencia social
- 5.2.** Fortalecer el clima organizacional armónico
- 5.3.** Articular la gestión administrativa y financiera con los procesos académicos, investigativos y de proyección
- 5.4.** Fortalecer la gestión y sostenibilidad financiera eficiente, efectiva y eficaz



## 11. Despliegue Estratégico 2020 - 2026

El despliegue estratégico debe realizarse anualmente a través de la documentación de los planes de acción o proyectos según corresponda, conceptos que ya han sido explicados en el punto 8 de este documento. Se recomienda que la documentación de los planes y proyectos se realice en el último trimestre del año inmediatamente anterior al que se va a realizar el despliegue estratégico.

La documentación de los planes de acción y los proyectos debe realizarse en el formato definido a nivel institucional y será liderado por la Dirección de Planeación y Calidad o quién haga sus veces, la cual deberá contar con el apoyo de la Rectoría, Vicerrectorías y cargos del nivel Directivo.

El seguimiento a los planes de acción y proyectos debe realizarse trimestralmente, con el fin de tener espacios para implementar oportunidades de mejora, sobre todo, en aquellos casos en los cuales se presentes situaciones que no puedan ser controladas directamente por el responsable del plan / proyecto o del objetivo

estratégico. La Dirección de Planeación y Calidad o quién haga sus veces será la responsable de definir las fechas de corte para cada trimestre, al igual que el formato en el cual se realizará el seguimiento de forma individual y consolidada y, de solicitar e informar a la Rectoría o a quién esta indique los resultados trimestrales y consolidados.

El plan estratégico debe evaluarse anualmente con base en los resultados obtenidos trimestralmente, por lo cual se recomienda que la Dirección de Planeación y Calidad o quién haga sus veces elabore un primer informe consolidado al finalizar el tercer trimestre del año en el cual se muestren los resultados obtenidos y se proyecten los resultados que se espera alcanzar para el último trimestre, con el fin de identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y los posibles ajustes que deben realizarse; lo cual debe ser informado a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera o quién haga sus veces, para que esta gestione los recursos financieros, tecnológicos o de cualquier otro tipo, que se preci-

sen necesarios para cumplir las metas institucionales.

Teniendo en cuenta que la planeación es un ejercicio que debe involucrar a la comunidad (especialmente a los cargos Directivos y Tácticos) y con el fin de asegurar la pertinencia de la planeación, se sugiere organizar un ejercicio de planeación estratégica en el último trimestre del año, que permita mostrar a la comunidad los resultados alcanzados y los retos que se deben alcanzar para el siguiente año, con lo cual se logrará una mayor claridad que permitirá a los responsables de los planes y proyectos estructurar documentos acordes a la realidad institucional.

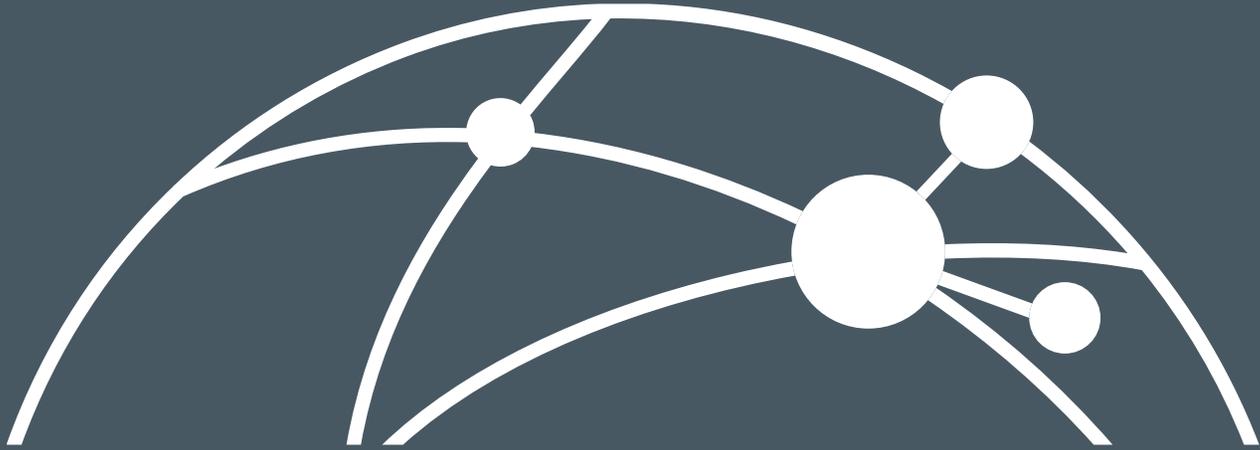
Todas las actividades y documentos en los cuales se explique o evidencie la evaluación y mejoramiento continuo de la planeación estratégica son responsabilidad de la Dirección de Planeación y Calidad o quién haga sus veces, la cual deberá contar con el apoyo permanente de la Rectoría y Vicerrectorías.

## 12. Actualización del Plan de Desarrollo 2020 - 2026.

La actualización de este documento debe realizarse cuando se genere un cambio en la estrategia institucional o el plan estratégico, como resultado de una modificación aprobada por los órganos de gobiernos institucionales, el ajuste o la emisión de una nueva normativa que impacte al sector educación y en atención a los nuevos planes de desarrollo tanto del nivel nacional como regional, por la elección de un nuevo Presidente, Gobernador o Alcalde, según corresponda.

En relación a los planes de desarrollo del nivel nacional y regional se recomienda realizar una evaluación de esta planeación estratégica entre los años 2023 a 2025, período en el cual se ejecutarán las elecciones presidenciales, departamentales y municipales, con el fin de validar la pertinencia de la estrategia y del plan estratégico con los objetivos definidos para la educación superior por los nuevos mandatarios.





UVirtual

Universitaria Virtual Internacional